

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

“Urge Secretaría del Sistema Penitenciario; el 40 por ciento de los reclusos regresan a la prisión, no existe la reinserción”: legisladores

La panista Olivia Garza reclama que el Instituto de Reinserción opera con mínimo presupuesto y no auxilia a exreos que acumulan hasta cinco ingresos a la cárcel

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Diputados proponen reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local para crear la Secretaría de Sistema Penitenciario y que los penales no sean las “nuevas escuelas del delito” y que la Reinserción Social no esté condicionada a pobre presupuesto con instituciones débiles.

Lo anterior a causa de que la Ciudad de México ocupa la cuarta posición en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios, con nueve mil 479 en el 2022, según el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023; con el 40 por ciento de reincidencia delictiva de criminales, sumado a los pocos programas dedicados a la reinserción social, privilegios ilegales para reos como el uso de dispositivos móviles en las cárceles capitalinas, así como las denuncias que existen del maltrato ejercido por custodios y el poco presupuesto que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) otorga al mantenimiento de los penales.

En el 2022, se ejercieron cuatro mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la Ciudad de México, sin embargo, los promoventes del nacimiento de la Secretaría reclaman que es insuficiente ese dinero, así como las becas que otorga el Instituto de Reinserción Social, en los programas “Atención Prioritaria” e “Impulso Laboral”, en los cuales, se entregan kits con artículos de primera necesidad, tarjetas de Movilidad Integrada y se canalizan a expresidarios a refugios y comedores comunitarios, con la finalidad de atender la dificultad que enfrentan las personas liberadas y preliberadas que se encontraban en situación de vulnerabilidad al salir de la cárcel.

Aunque el Instituto de Reinserción Social presume el incremento de presupuesto asignado a su programa “Impulso Laboral” de pasar de un millón 500 mil a tres millones de pesos, elementos prioritarios generadores de violencia, como “El Chori”, “El Huguito” y “El Monstruo de la Unión”, así como detenidos por delitos de alto impacto, logran salir en múltiples ocasiones de los Reclusorios, sin que los Ministerios Públicos logren imputaciones relevantes, o al abandonar la cárcel, sean insertados a los programas de empleo que según las autoridades, dan grandes resultados.

CDMX CUARTO LUGAR EN DELITOS COMETIDOS DENTRO DE PENALES

En los reportes de detenciones de la policía capitalina y lo reclamado por quienes ingresan a las cárceles es distinto, ya que varios líderes de grupos delictivos suben videos a las redes sociales acerca de lo que viven en los Reclusorios, amenazan a los demás presos con el consentimiento de las autoridades y presumen tener a la mano celulares para realizar llamadas de extorsión.

“La Secretaría de Seguridad no está enfocada en la reinserción social, en la capital tenemos 26 mil personas privadas de la libertad y estamos en el lugar 28 de las ciudades que menos invierte en ello, quienes están dentro viven en condiciones infrahumanas, la comida es mala y se criminaliza la pobreza. Tanto que este Gobierno de la 4T habla de los pobres, en los reclusorios no se ve, porque como no tienen un tratamiento adecuado, reinciden, las cifras de quienes vuelven a delinquir están sobre el 40 por ciento. Tenemos que buscar otras alternativas y la última tiene que ser la prisión, porque una persona que no delinquirá entra al a la escuela del crimen, eso no necesita la ciudad. El Instituto de



Reinserción Social no tiene presupuesto, los penales no tienen una policía capacitada, con prácticas de Derechos Humanos Adecuadas, aunque hayan cometido un delito, son seres humanos y mientras tanto, seguirá subiendo el número de personas que ingresen a la cárcel”, dijo a Crónica Olivia Garza, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), promotora de la iniciativa.

Según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario 2023 del INEGI, se destinaron 209 mil 561 pesos al año por cada persona reclusa en los centros penitenciarios del país, no obstante, exponen que en la capital es inoperante, cuando se coloca en el cuarto sitio con la mayor cantidad de delitos cometidos dentro de los reclusorios, con 10 mil 630.

“Es una pequeña parte del dinero que la Secretaría de Seguridad Ciudadana le da al Sistema Penitenciario, entonces nunca nos dan cifras exactas. Hay algunos diputados del grupo mayoritario (Morena, PT y Verde) interesados en la reinserción social, cabildaremos con ellos para tratar que esta propuesta se convierta en Ley, pero mucho más que de los propios legisladores, dependerá de las intenciones de la nueva jefa de Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos”.

En redes sociales como TikTok y Facebook, reclusos postean la manera en la que extorsionan, conviven, beben bebidas alcohólicas, ilegalidades aparentemente solapadas por los custodios. En contraparte, familias de personas privadas de la libertad denuncian golpes y maltratos en diversos centros, como en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), cuando Crónica lo dio a conocer Crónica en 2023, sitio en el que custodios piden dinero a las familias de los reclusos con la finalidad de no golpearlos o abusar sexualmente de ellos; además de otorgar falsos tratamientos psiquiátricos que no favorecen a la rehabilitación mental de los internos.

“A Carlos lo violan otros compañeros y los custodios lo saben, no le hacen caso porque le dicen que está loco y no tiene derechos; hasta lo bautizaron cambiándole el nombre a femenino porque saben que lo violan muy seguido, eso lo sabe el director y no hace nada. Las violaciones son a fuerza en el CEVAREPSI. Carlos está enfermo y por estar tan vulnerable no creen en su palabra, ahí te

quitan tus derechos y tu dignidad. Una persona adulta abusa de él, cuando tiene visita y su familia le lleva cosas, se las quita, todo esto los custodios lo saben y lo permiten, hasta ellos le roban todo lo que tiene con el pretexto de que debe un cigarro, galletas o una comida, pero por su estado no se puede defender, a veces ni siquiera puede reaccionar, es muy cerrado y tiene miedo por todo lo que le pasa. Han abusado muchas veces de ese pobre muchacho, hay señores que te obligan a tener relaciones”, relató a Crónica un exinterno.

También, en redes sociales un interno del Reclusorio Norte escribe: “me presento, soy Néstor Rogelio Sánchez, mientras tenga el apoyo de comandantes y el director sólo ocupamos un celular y dinero para hacer lo que queramos, ya vieron que sigo rifando”; acompañado de fotografías dentro del penal.

Otro postea: “Alguna bella dama para visitar a un chavo de 29 años en el Reclusorio Oriente”; “saludos desde el lejano oriente”; escribe otro preso con una fotografía dentro de una celda.

PRISIÓN PREVENTIVA “EDUCA” A TODOS A DELINQUIR

Además, la legisladora reclamó que México, al ser de los pocos países, junto con Chile, España, Francia y Ecuador, de poseer el término de prisión preventiva oficiosa, viola la presunción de inocencia y provoca que personas que pueden ser inocentes ingresen al Reclusorio mientras son investigados, lo que solamente satura las cárceles y no beneficia nada en la reinserción social, al mismo tiempo que jóvenes menores a 29 años que consumen drogas — rango de edad con mayor número de ingresos, 35.7 por ciento —, en lugar de rehabilitarse, conviven en las prisiones con personas que cometieron delitos de alto impacto.

“Si una persona está reclusa porque se robó algo de comer y lo meten a la cárcel donde tiene contacto con narco traficantes y delincuentes de lato impacto, se van a vincular con estas redes de delincuencia organizada que están dentro de los penales, de donde salen las llamadas de extorsión; esas personas se contaminan con la situación a la que se le expone, con una violación reiterada de los Derechos Humanos. Va a salir quien tenga la posibilidad de pagar un abogado, alguien vinculado con un cartel o un ciudadano que tenga recursos, pero el que no tiene dinero no puede salir, se pierde”.



“Las herramientas que proponemos son educación para las personas privadas de la libertad, para que el día que salgan, puedan dedicarse a una profesión, capacitación, oficios, que puedan vivir dedicándose a eso; cuando lo sacan de su entorno, donde delinquiró y lo meten a la cárcel, no conoce otra vida, entonces lo regresan y no tiene trabajo; necesitamos los programas de apoyo del Gobierno de la ciudad, de desempleo mientras consigue trabajo, un acompañamiento para su familia o ellos y que puedan incorporarse paulatinamente a la calle. No estamos haciendo nada para disminuir esta tasa de delincuencia, ni un trabajo de reinserción social, el Instituto de Reinserción no tiene presupuesto, es una buena intención, pero subsiste con lo mínimo”.

MÁS DE CINCO INGRESOS A LA CÁRCEL, BAJOS RESULTADOS DE REINSECCIÓN

En relación a “la puerta giratoria”, cuando delincuentes entran y salen varias veces de los penales, sin que los actuales programas de reinserción social favorezcan a su conducta al abandonar la cárcel, la SSC detiene todos los días a personas que mantienen varios ingresos al sistema penitenciario, en ocasiones, hasta cinco. Es el caso de Hugo “N”, alias “El Huguito”, quien desde los 16 años, tuvo su primer arresto por robo a transeúnte y poco tiempo después, nuevamente fue aprehendido; sin embargo, las autoridades nunca pudieron encarcelarlo, lo que le permitió escalar rápidamente en la organización que nació en el barrio de Tepito; el Instituto de Reinserción Social no logró consecuencias favorables en su incorporación a la sociedad.

También, Sergio Ivan “N”, alias “El Monstruo de la Unión”, relacionado a delitos como cobro de derecho de piso, extorsión, venta y distribución de droga y desaparición, no existieron los elementos suficientes para mantenerlo preso. Igualmente, David Omar “N”, alias “El Piwi”, de esa misma célula, acusado de homicidio, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en los años 2020 y 2021 por delitos contra la salud y en el 2011 por Robo agravado, asimismo, tiene dos presentaciones ante el MP por extorsión y posesión de droga, sin que la reinserción haya influido en su comportamiento.

Fernando Néstor “N”, extorsionador de comerciantes, registra un ingreso por robo agravado calificado; tampoco el Instituto de Reinserción dio resultados relevantes en sus salidas del penal. ●

EL DATO

4°

lugar la capital en en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios

10

mil delitos cometidos en reclusorios en CDMX, en 2022

Hay algunos diputados de Morena interesados en la reinserción social, cabildaremos con ellos para lograr que esta propuesta se convierta en Ley; dependerá de las intenciones de la nueva jefa de Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos



Realidad en reclusorios no coincide con cifras



Jóvenes menores a 29 años tienen el mayor número de ingresos, 35.7 por ciento



Delincuentes como "El Piwi", tienen hasta 3 ingresos por delitos de lato impacto



Programa "Impulso Laboral" pasó de un millón 500 mil a 3 millones de pesos



En el 2022, se destinaron 4 mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la CDMX









¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS